



Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BONSAI 3 S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900421167-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-445195-12

Fecha de matrícula: 15 de Marzo de 2011

Ultimo año renovado: 2020

Fecha de renovación: 30 de Junio de 2020

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 A 34 11 OF 3006  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: aflorez@bonsaicrea.com

Teléfono comercial 1: 3523891

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 A 34 11 OF 3006

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: aflorez@bonsaicrea.com

Teléfono para notificación 1: 3523891

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BONSAI 3 S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## **CONSTITUCIÓN**

**CONSTITUCION:** Que por Documento Privado de febrero 26 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 15 de 2011, en el libro 9, bajo el No. 4261, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

BONSAI 3 S.A.S

## **TERMINO DE DURACIÓN**

**VIGENCIA:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## **OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL.** La sociedad tiene como Objeto Social La prestación de servicios profesionales en los campos de propaganda, publicidad y comunicación todas estas bajo todas sus manifestaciones artísticas, comerciales, financieras, operativas y legales.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza relacionada con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar sus actividades. En general, podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, en su propio nombre. Por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social anteriormente enunciado. En consecuencia, podrá efectuar, específicamente las siguientes actividades:

Adquirir todos los activos fijos de carácter inmueble o mueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable a disposición.

Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionadas con las actividades desarrolladas por la sociedad y con servicios a los que se extiende su negocio, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes de dinero, bienes o en servicios incorporales a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas de las que constituyen el objeto societario.

Tomar dinero en mutuo y realizar toda clase de actividades financieras, por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de la sociedad.

En general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia o de las actividades realizadas por la sociedad.

Participar en los Procesos Licitatorios públicos o privados nacionales o internacionales que tengan que ver con los sectores económicos, directamente, por intermedio de sus Socios o en virtud de contratos con Terceros.

Desarrollar las demás actividades licitas necesarias o complementarias de los anteriores servicios que de acuerdo con la Ley. Y las normas de acuerdo a la naturaleza de la entidad.

## **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000
SUSCRITO	\$50.000.000,00	\$1.000,00
PAGADO	\$50.000.000,00	

## **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: El accionista es el Gerente General y será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e

Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inspección inmediata.

El Gerente General nombrará un suplente quien lo reemplazará en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de élemanan.

**FUNCIONES.** Son funciones del Gerente General:

- 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración.
- 3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y construir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
- 4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.
- 5) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes que sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

**PARÁGRAFO.** El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por Ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiese delegado.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 26 de febrero de 2011, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara el 15 de marzo de 2011, con el No. 4261, del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL Y



Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE ALEJANDRO FLÓREZ VÉLEZ C.C. 98.633.834

SUPLENTE ÁNGEL ORLANDO RUCINQUE C.C. 79.402.829  
QUINTERO

Por Documento Privado del 5 de noviembre de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 25637 del Libro IX, se informó la renuncia de ANGEL ORLANDO RUCINQUE QUINTERO y se dejó vacante el cargo.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	008	10/11/2017	Asamblea	003836	20/02/2018	IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7310

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de

Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	BONSAI 3 S.A.S.
Matrícula No.:	21-507413-02
Fecha de Matrícula:	15 de Marzo de 2011
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 A 34 11 OF 3006
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,317,880,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7310

Recibo No.: 0020411345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjFzppabanLAciaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS